FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C JUNIO de 2020

1. No. DEL CONTRATO	No. 184 CENAC DE PERSONAL 2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Febrero-04-2020 SECOP II
3. PÓLIZA DE SEGUROS	12-46-101034099 SECOP II
4. CRP	1260 - 07-febrero-2020 - SIIF NACIÓN II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	04-febrero-2020 – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: SANDRA CAROLINA TORO PRIETO Identificación: C.C. 52.485.734 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Carrera 102 # 69-34 - Bogotá Teléfono de contacto: 317 402 37 43 E-mail de contacto: carolinatorop@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **MY. DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES** Cargo: Oficial Adquisiciones Bienes y Servicios y/o Quien Haga Sus Veces Resolución de nombramiento No. 0000158 de 27 de enero 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA.**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorara la Dirección de Contratación Regional y Especializada DICRE y a las unidades ordenadoras, en temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión SIG, implementándolo en las unidades ordenadoras del gasto y las CENAC que se activen dentro de la vigencia y realizando la mejora continua en las unidades ordenadoras del gasto, sensibilizando y capacitando al personal sobre la estructura y lineamientos del SIG. 2. Asistir a reuniones y comités de planeación, seguimiento y coordinación semanales, el día y la hora que sean requeridas por el Director de la Dirección de Contratación Regional y Especializada DICRE o quien haga sus veces o el jefe de área, así mismo asistiendo a las reuniones con las diferentes unidades ordenadoras del gasto Ejecutoras del presupuesto del Ejército y Entidades que requieran de su apoyo y asesoría en temas de sistema integrado de gestión propios de su cargo, rindiendo la respectiva acta de reunión, acta de capacitación o informe de acuerdo como se amerite. 3. Asesorar, hacer seguimiento y presentar periódicamente los informes consolidados de indicadores de Gestión Plan de Acción IGPA de los procesos de lasa CENAC y el Mapa de riesgos a las unidades superiores, con sus respectivas evidencias, análisis, informes y gestión en la suite vision. 4. Realizar seguimiento y monitoreo a la gestión de las CENAC mediante auditorias, revistas o ejercicios similares en el sitio o remoto a través de medios tecnológicos, para evaluar el nivel de cumplimiento de los requisitos normativos relacionados con los procesos afines a la implementación y mantenimiento del

	SIG en las CENAC. 5. Efectuar desplazamiento a nivel nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo, con el fin de realizar la verificación de procesos y procedimientos del SIG y MECI cuando lo amerite o planes de mejoramiento de lasa CENAC, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, emitiendo los informes y conceptos que le sean solicitados, con un plazo que no supere los 5 días hábiles de haber terminado la visita, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato. 6. Efectuar coordinaciones con personal encargado de certificación de calidad de lasa CENAC y de los entes externos, para el buen desarrollo del ejercicio de certificación o seguimiento de la certificación. 7. Cumplir el objeto del presente contrato con plena autonomía profesional, administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo que no habrá ningún vínculo laboral con el CONTRATANTE. 8. Realizar los trámites de activación de las CENAC que estén próximas a activación. 9. Levantar, actualizar y entregar las listas de verificación y procedimientos de las CENAC, Unidades ejecutoras de presupuesto y de DICRE a la Inspección General del Ejército. 10. Realizar y presentar los informes derivados de las auditorías, revistas o ejercicios similares realizados a las CENAC o unidades ejecutoras de presupuesto, a los responsables de unidades superiores y a los Directores de las CENAC. 11. Realizar evaluación, seguimiento y cierre a los planes de mejoramiento realizados por las CENAC, derivados de las auditorías, revistas o ejercicios similares de CADCO o quien haga sus veces, entes de control interno o externos. 12. Efectuar coordinaciones con personal encargado de certificación de calidad de las CENAC y de los entes externos, para el buen desarrollo del ejercicio de certificación o seguimiento de la certificación. 13. Desarrollar, definir y administrar el sistema de gestión de calidad y modelo estándar de control interno de la dependencia, generando iniciativas de actualización, modificación y ajuste a procesos y procedimientos. 14. Proponer, definir y efectuar el seguimiento de auditorías internas y externas de acuerdo a las normas de calidad y los estándares propios de la organización. 15. Establecer, verificar y consolidarla información de los resultados de la gestión en su nivel, para presentar los informes requeridos de acuerdo con los lineamientos establecidos por los niveles superiores. 16. Proponer, desarrollar e implementar estrategias de difusión de las directrices y documentos del sistema de gestión de calidad, efectuando acompañamiento y seguimiento a las diferentes dependencias. 17. Las demás funciones asignadas de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área desempeño del cargo. **OBLIGACIONES LEGALES GEBERALES** • De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. • Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. • El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. • El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. • Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato.

<table>
<tr><td></td><td>

- Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el contratante no es su representante, agente o mandante. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

PARÁGRAFO SEGUNGO: El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todos sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional, debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que labora en la institución.
</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
No. 03	SVE	Realizar aprobación en la plataforma Suite Vision SVE de las evidencias mensuales de enero, febrero, marzo, bimestre I y trimestre I de las 51 acciones de control que realizan las Cenac para mitigar los riesgos identificados en el proceso ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	JUNIO 2020
No. 03	SVE	Realizar aprobación en la plataforma Suite Vision SVE de las evidencias bimestrales de enero, febrero, marzo, bimestre I y trimestre I de las 14 acciones de control que realizan las Cenac para mitigar los riesgos identificados en el proceso ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	JUNIO 2020
No. 03	SVE	Realizar aprobación en la plataforma Suite Vision SVE de las evidencias trimestrales de enero, febrero, marzo, bimestre I y trimestre I de las 8 acciones de control que realizan las Cenac para mitigar los riesgos identificados en el proceso ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	JUNIO 2020
No. 03	SVE	Re procesos de aprobación en la plataforma Suite Vision SVE de las evidencias delas acciones de control que realizan las Cenac para mitigar los riesgos identificados en el proceso ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, desaprobadas por suite debido a errores en el cargue por parte de las cenac.	JUNIO 2020
No. 03	SVE	Realizar aprobación en la plataforma Suite Vision SVE de las evidencias mensuales de enero, febrero, marzo de las 6 acciones de control que realizan las Cenac para mitigar los riesgos identificados en el proceso GESTIÓN PRESPUESTAL.	JUNIO 2020
No. 03	SVE	Realizar aprobación en la plataforma Suite Vision SVE de las evidencias mensuales de enero, febrero, marzo de las 8 acciones de control que realizan las Cenac para mitigar los riesgos identificados en el proceso GESTIÓN CONTABLE.	JUNIO 2020
No. 04	Para COADE	Solicitar, consolidar y remitir a COADE la	JUNIO 2020

</td></tr>
</table>

		evaluación de proveedores de las CENAC de la vigencia 2019 para dar respuesta a circular 00001569 de JUNIO 13 Revisión por la Dirección.	
No. 11	Para COADE	Verificación, consolidación y envio de los formatos FO-CEIGE-165 V3 con el seguimiento del avance de las tareas de los planes de mejoramiento AC-ABS-1131 y AM-ABS-0814 de Icontec, gestionados por la Cenac Personal.	JUNIO 2020
No. 11	SVE	Cargue a suite de de las evidencias del avance de las tareas de los planes de mejoramiento AC-ABS-1131 y AM-ABS-0814 de Icontec, gestionados por la Cenac Personal.	JUNIO 2020
No. 03	SVE	Avanzada a las Cenac acerca del riesgo de CEDE4 con una acción de control para las Cenac Barranquilla, Puente Aranda y Tolemaida ya que son referentes a contratos de BAINT, BAMAD, BAMAN.	JUNIO 2020
No. 03	SVE	Información de reporte mensual de las Cenac con respecto a la contratación a través de acuerdo marco de precio ya que COADE también requiere el % de ejecución presupuestal acumulada.	JUNIO 2020
No. 03	SVE	Informe estadístico y de análisis de cumplimiento del cargue de las Cenac para los riesgos de los 3 procesos, data descargada de SVE.	JUNIO 2020
No. 03	SVE	**Divulgación a las CENAC del nuevo riesgo COVID 19 diseñado por CEDE5 para su conocimiento y divulgación a la interior de cada unidad.**	JUNIO 2020
No. 03	SVE	**Estructuración de la plantilla en excel para que CEDE5 parametrice el nuevo riesgo de COVID 19 con 3 acciones de control mensuales para todas las Cenac.**	JUNIO 2020
No. 03	SVE	**Consolidación de evidencias y revisión del cumplimiento del plazo de las Cenac en la realización de la RAD y RAR mensuales.**	JUNIO 2020
No. 03	SVE	**Consolidación de evidencias, revisión y alimentación en el excel del presupuesto ejecutado por cada Cenac a través de contratación por acuerdo marco de precio y de la contratación en general para entregar archivo de excel a COADE por indicador estratégico del Comando.**	JUNIO 2020
No. 03	SVE	**Consolidación de evidencias, revisión y alimentación en la base de datos, de los formatos de excel de los riesgos de cada Cenac en los procesos de gestión contable, gestión presupuestal y adquisición de bienes y servicios para el informe trimestral que se debe entregar a COADE y COFIP, en julio.**	JUNIO 2020

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional Central Administrativa y Contable (CENAC) Especializada Personal ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. JUNIO de 2020



FIRMA CONTRATISTA
NOMBRE COMPLETO: SANDRA CAROLINA TORO PRIETO
IDENTIFICACIÓN: CC. 52.485.734 de Bogotá

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 1

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
CC	52485734-	SANDRA CAROLINA TORO PRIETO	U ✓		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO
2020	5	2020	4318645

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
	PUBLICA / PRIVADA ✓ / MIXTA	PEQUEÑO / GRANDE / INDEPENDIENTE ✓	14-11	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CARRERA 102 #69-34 CASA 176	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D. C.	11	3032548		carolinatorop@gmail.com	7490	0	1	2020/06/05	645429343

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS008	860066942-7	195.000	0		0		0	195.000	0	0	0	195.000	0		0	0	195.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL. AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
230901	800253055-2	249.600	0	0	0	0	0	0	249.600	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-11	890903790-5	38.100		0	0	38.100
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICAC SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	38.100		0	381	38.100

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	3

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,LMA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	249.600	249.600
SALUD	195.000	195.000
RIESGOS LABORALES	38.100	38.100
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	482.700	482.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																	VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES					
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	52485734	TORO PRIETO SANDRA CAROLINA	EPS008	230901																				1.560.000	1.560.000	0	1.560.000	0			249.600	0	0	195.000	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información